

The logo consists of the lowercase letters 'cem' in a white, sans-serif font, centered within a dark blue rectangular background.

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

DOSSIER DE PRENSA DIARIO

FECHA: 11 DE JUNIO DE 2014

La Diputación aprueba 540.000 euros para obras de infraestructura en municipios

► También se otorgan 110.000 euros a la CEM para el impulso de la actividad económica y del empleo

LA OPINIÓN MÁLAGA

■ La junta de gobierno de la Diputación aprobó ayer un total de 650.000 euros a obras de infraestructuras en los municipios y a impulsar la actividad empresarial de la provincia en el marco de su cooperación con la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM). El portavoz del equipo de gobierno del PP, Francisco Salado, informó de que los ayuntamientos de Cuevas Bajas, Colmenar, Alfarnate, Alhaurín el Grande y Moclinejo, además de la Entidad Local Autónoma de Serrato, recibirán 540.000 euros para distintas actuaciones, relacionadas con infraestructuras, suministros y adquisición de mobiliario urbano.

El proyecto con mayor dotación es la remodelación de la plaza de la Legión de Alhaurín el Grande, cifrada en 297.187 euros, que se enmarca en el Plan Provincial de Obras de Urbanización.

Por otra parte, la junta de gobierno aprobó otorgar una subvención a la Confederación de Empresarios de Málaga (CEM) de 110.000 euros con la que se avanza en la cooperación entre ambas instituciones para impulsar el emprendimiento y la innovación y contribuir a la creación de empleo y a la mejora económica local.

El Foro de Turismo de Málaga hace balance de una temporada histórica

ES P. M.

MÁLAGA. Una temporada histórica se convierte en el mejor aval para encarar el verano en la capital. El Foro de Turismo de Málaga, que traza la hoja de ruta de esta actividad en la capital de la Costa del Sol, en su reunión mensual precisamente hizo repaso de este colchón con el que afronta los meses estivales, cuyas primeras previsiones se tendrán cerradas para el encuentro de julio. De este balance destacaron el papel que ha jugado mes a mes el conjunto de actividades y eventos, tanto culturales como deportivos o gastronómicos, que se han celebrado y que han sido claves a la hora de sumar viajeros y convertir a Málaga en el destino urbano que más crece en los cinco primeros meses del año. «Hemos analizado cada uno de los eventos y repasado también los que ya están programados», dijo el concejal de Cultura, Turismo y Deporte, Damián Caneda, que presidió este foro en el que hubo cambios en los representantes de los guías turísticos y de la asociación de empresarios de agencias de viajes.

En esta reunión se dieron a conocer también datos como el incremento en un 6% de viajeros atendidos en las oficinas municipales de turismo. Caneda explicó que solo el mes pasado pasaron por los puntos de información del área de Turismo casi 60.000 personas, de las que unas 17.000 fueron atendidas en las terminales portuarias tras llegar en crucero. El perfil de estos turistas que consultan en el destino señala que son los ingleses, alemanes y franceses los que realizan más peticiones de información. En total, en lo que va de año, las oficinas municipales de información turística han atendido a 197.749 visitantes. A esta cifra hay sumar también los 67.519 turistas atendidos en los puntos de información turística de las terminales portuarias.

España gana dos posiciones en el 'ranking' mundial de competitividad

Ocupa el puesto 13, de 28, según el Foro Económico Mundial

P. M. MADRID.

Buenas noticias para España y una seria alerta al conjunto de la Unión Europea. Es la lectura que se extrae del *Índice de Competitividad en Europa*, que fue presentado ayer por el Foro Económico Mundial –la institución que cada año organiza la cumbre de Davos– y que sitúa a España por encima de la media de la UE en cinco de los diez parámetros que componen el índice.

Con respecto a la anterior edición de este informe, en 2012, nuestro país adelanta dos puestos –pasa del 15 al 13, de 28 posibles– en el *ranking*, que encabeza Finlandia y lideran los países escandinavos y del noroeste.

En detalle, España supera al promedio de la UE en cuanto a crecimiento inteligente (puesto 13), agenda digital (12), educación y formación (11), crecimiento sostenible (11) y sostenibilidad ambiental (11). En cambio, obtiene malos marcadores en los ámbitos de desempleo (puesto 25) y entorno empresarial (21).

El Foro Económico Mundial resalta que la ganancia de competitividad se debe a las reformas bancaria y del gasto público que, junto a las medidas de sostén adoptadas por el BCE, han restaurado la confianza de los mercados. Sin embargo, el foro advierte de la falta de crédito, que ensombrece el clima empresarial y dificulta rebajar el paro.

Para la UE en conjunto, el diagnóstico es sombrío: la institución detecta una gran brecha de productividad respecto a Estados Unidos, y avisa de que países como Corea o Japón están adelantando al continente en competitividad y PIB per cápita.

EL ECONOMISTA, 11/06/14.



El Ayuntamiento amenaza con la vía penal para poner coto a los excesos en las terrazas

► Advierte a una veintena de locales de El Romeral que retiren las sillas y mesas que exceden la ocupación de vía pública y, si no se cumple, irán a juicio ► La edil de Promoción Empresarial adelanta que extenderán esta medida al Centro y El Palo

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguel ferrary

Una veintena de establecimientos de El Romeral están advertidos de que terminarán en la vía penal si no retiran los excesos de ocupación de las terrazas en la calle. El Ayuntamiento de Málaga ha dado un paso más para intentar controlar a los establecimientos hosteleros incumplidores, abriendo la puerta a acudir a los tribunales. Para ello, alegará la comisión de un delito de desacato a la autoridad, por ignorar los apercibimientos municipales para ajustar sus terrazas al espacio autorizado.

La concejala de Promoción Empresarial, Ana Navarro, advirtió ayer de que el reiterado incumplimiento de la ordenanza municipal ha obligado al Ayuntamiento a plantear la opción penal. «Siempre lo hemos podido hacer, pero hemos intentado que los incumplidores rectificaran, pero no hay manera», señala Navarro, quien advierte de que la veintena de locales señalados en El Romeral acumulan más de 50 apercibimientos ignorados.

Llevar a estos establecimientos a los tribunales puede suponer penas de privación de libertad, que se pueden sustituir por penas económicas, para los dueños de estos negocios. No obstante, la concejala insiste en que la vía penal es compatible con la apertura de un expediente sancionador por la vía administrativa, en el que se incluyen multas de entre 1.500 y 3.000 euros.

Las denuncias serán tramitadas en los próximos días y si se comprueba que los establecimientos notificados no cumplen con la ordenanza de ocupación de la vía pública.

Avisados el fin de semana

Las notificaciones fueron enviadas durante el fin de semana pasado a aquellos negocios hosteleros que acumulan más de 50 apercibimientos por exceso de ocupación de sus terrazas. El Ayuntamiento asegura que los establecimientos incluidos en esta campaña no llegaron a corregir su terraza, como han podido comprobar los inspectores de Vía Pública y la Policía Local.

Las notificaciones exigen a los dueños la inmediata retirada de las mesas y sillas que exceden el espacio autorizado. Además, se establece que la Policía Local compruebe la retirada de estos elementos, «dando cuenta al Servicio de Mercados Municipales y Vía

SANCIONES

Un largo proceso con varios avisos previos

La retirada de sillas y mesas y la entrada en vía penal es la culminación de un largo proceso que comenzó hace más de un año con una batida de la inspección de Vía Pública. Las actas de infracciones levantadas siguen dos caminos. Por un lado está la vía sancionadora, con más de 120 expedientes en Gestisam durante 2013 para tramitar el cobro de multas. Por otro lado está la vía administrativa, con el cobro de las tasas equivalentes al exceso de ocupación y la retirada de sillas y mesas.

Antes de esta medida se visitaron los establecimientos sancionados para pedir su retirada voluntaria y se enviaron los decretos en los que se le concedía un plazo de 15 días para cumplir la ordenanza o se exponían a que actuara el Ayuntamiento.

Ahora la vía penal se aplicará a los que no han corregido su ocupación de terrazas.

Pública del incumplimiento de la orden de retirada, a fin de que la Asesoría Jurídica Municipal pase el tanto de culpa a la jurisdicción competente por desacato a la autoridad», señala la edil.

Ana Navarro afirma que esta medida cuenta con el apoyo de las principales asociaciones hosteleras de la ciudad y subraya que busca garantizar el derecho de



Algunos puntos de El Romeral están saturados por las terrazas y es difícil el paso para el peatón. ARGONIEGA

Medio centenar de bares de El Romeral, el Centro y El Palo se encuentran vigilados por los reiterados incumplimientos

los vecinos a transitar por la calle y frenar la competencia desleal de la hostelería.

Medio centenar en la ciudad

La concejala de Promoción Empresarial adelanta que en los próximos días se continuará con esta campaña en los barrios del Centro y El Palo, que es donde más infracciones se acumulan, en espe-

cial en el primero.

Navarro subraya que durante 2013 el Ayuntamiento emitió 900 apercibimientos por exceso de ocupación, sobre todo en El Romeral y el Centro. Esta actividad de control eleva a medio centenar el número de bares que no cumplen con las autorizaciones de ocupación de la terraza. Esto supone que hay unos 30 negocios que recibirán las notificaciones en los próximos días, advirtiéndoles de que terminarán en la vía penal si no cumplen con la ordenanza.

El nuevo modelo de decreto notificado recoge como infracción muy grave la desobediencia

y sanciona esa conducta con multas de 1.500 a 3.000 euros. Asimismo, el texto dispone que en caso de que el hostelero requerido para ello no retire el mobiliario de terraza, será el propio Ayuntamiento el que realice esa tarea y repercuta sus gastos al empresario.

Esta es la segunda campaña de control de las terrazas en Málaga, después de que el año pasado se retiraran sillas y mesas de aquellas terrazas que no cumplían la ordenanza. Esta actuación se inició en el Centro y se extendió a El Romeral y El Palo. Ahora se busca penalizar a los que todavía siguen incumpliendo.

El PSOE llevará a vecinos de El Romeral al pleno

La asociación de vecinos El Romeral anuncia que recogerá firmas para buscar una solución

M. F. MÁLAGA

La portavoz socialista en el Ayuntamiento de Málaga, María Gámez, anunció ayer que los socialistas darán la voz a los vecinos de El Romeral durante el próximo pleno para que el alcalde, Francisco de la Torre, escuche las denuncias sobre los problemas de saturación acústica en la zona de El Romeral.

Estos problemas de ruido afectan sobre todo de noche, en una zona con mucho comercio y hostelería, por lo que los vecinos no pueden conciliar el sueño y llevan 9 años denunciando y luchando para que se acaben estas molestias. «Es posible tener actividad de restauración en esta zona, pero hay que regularla y limitarla para que sea compatible con el descanso nocturno de vecinos», afirmó la portavoz socialista.

Según Gámez, los concejales del PP malagueño «caen en la contradicción» al decir que los niveles de ruido se han reducido, mientras prometen medidas paliativas a los vecinos, como la ins-



María Gámez y Begoña Medina visitaron ayer El Romeral. LA OPINIÓN

talación de unas pérgolas que no cumplieran con la legalidad para limitar este impacto acústico. «El PP no considera que los niveles de ruido existentes sean todavía saturantes pero ha colocado unos semáforos para alertar sobre los niveles acústicos cuando se exce-

den», criticó la portavoz socialista.

La presidenta de la Asociación El Romeral, Virginia Martín, anunció que los vecinos pondrán en marcha una recogida de firmas para que se ponga fin a este problema.

Málaga

Los chiringuitos esperan un 7% más de clientes y una ligera subida de la facturación

► El sector, que mueve 1.000 millones de euros en Andalucía, aboga por buscar para la Costa del Sol un turismo de clase media-alta

EUROPA PRESS MÁLAGA

■ La Federación de Empresarios Andaluces de Playa (FEAP) -que engloba a chiringuitos, hamacas, deportes y servicios náuticos- espera un verano con un aumento importante de clientes, de entre el 6% y el 7%, aunque con un menor aumento en las cifras de facturación, tras lo que aboga por dirigirse más hacia un público de clase media-alta y pide que se apruebe y se desarrolle ya el reglamento de la Ley de Costas para acabar de regularizar su situación. El sector, según recordó, mueve en torno a 1.000 millones de euros.

El presidente de la FEAP, Norberto del Castillo, indicó que este verano, tras los «buenos datos» obtenidos en la pasada Semana Santa, el sector está «más animado», de forma que prevé el citado aumento en la clientela y otro incremento, aunque este caso menor, en las cifras de consumo y de la facturación y las ventas, que se cifra entre el 2% y el 3%.

«Creemos que habrá más am-

biente y más clientes, parece que hay más predisposición; es verdad que la calle está mejor, aunque ligeramente mejor, nada que ver con lo que dicen los expertos que está mejorando la situación a nivel macroeconómico», indicó Del Castillo, que espera «una subida de visitantes espectacular, aunque no será tan espectacular el aumento del consumo».

Asimismo, abogó por «cambiar el chip» y dirigirse más hacia un mercado de clase media-alta, «hacia la franja de aquellos que van más a Italia, Mónaco y Costa Azul, y no tanto a los que van a Turquía o Túnez».

«Por nuestras características, por la proximidad, por el clima, la gastronomía, todo se parece muchos a esos países del Mediterráneo, y deberíamos ir más al turismo medio alto, pues tenemos el mismo servicio, las mismas distancias, las mismas prestaciones y somos más baratos», agregó Del Castillo.

El responsable de la federación



Clientes en un chiringuito de Málaga capital. ÁLEX ZEA

insistió en la necesidad de que se apruebe definitivamente el reglamento de la Ley de Costas, que permita «regularizar la situación de los chiringuitos». En ese sentido, indicó que «nos dijeron que se aprobaría antes de verano, pero nos tememos que el reglamento se aprobará a finales de verano o en otoño», de forma que siguen pendientes del reglamento.

A la espera

«Seguimos estando con permisos provisionales que nos impiden intervenir, invertir o modernizar a futuro; hasta que no se apruebe no

podremos hacer previsiones de mejora o reforma de las instalaciones», añadió Del Castillo, que recordó que en Andalucía hay unos 2.000 establecimientos de este tipo.

Del Castillo precisó que para este año esperan que se abran los mismos chiringuitos que en el año anterior. «Estamos en una situación muy similar, con pequeñas diferencias porque algunos no continúan, pero con las mismas instalaciones abiertas, al estar de forma transitoria hasta ver como se afronta definitivamente el futuro», dijo.

Adecco firmará un 20% más de contratos este verano, con 5.100 puestos en Málaga

► Camareros, cocineros, recepcionistas y socorristas serán los puestos más demandados en el turismo, junto a comerciales y dependientes ► La formación y los idiomas son las claves para la selección, con unas empresas más exigentes que nunca

JOSÉ VICENTE RODRÍGUEZ MÁLAGA
► @josevirodriguez

La empresa de recursos humanos Adecco anunció ayer que prevé volver este verano a los niveles de contratación previos a la crisis que empezó en 2008, con más de 130.000 posibles contratos en toda España que supondrán un aumento del 16,6% respecto a los realizados un año antes. En los años anteriores a la crisis, los contratos realizados por esta ETT entre los meses de junio y septiembre experimentaban crecimientos interanuales de hasta un 25%.

En el caso de la provincia de Málaga, Adecco calcula que durante los meses de verano firmará casi 5.100 contratos, un 20% por encima de los establecidos en el mismo periodo del pasado año. En Andalucía, Málaga y Sevilla (5.516 contrataciones previstas) serán las provincias con más demanda, aglutinando entre ellas dos el 57% del total de contratación de la comunidad andaluza, donde se prevén casi 18.600 contratos.

Las actividades relacionadas con el sector servicios -ligado al turismo, especialmente en zonas de costa como Málaga-, serán aquellas que experimenten una subida más notable de las contrataciones, con el turismo y la restauración, los call center y el sector portuario como segmentos destacados. Los principales perfiles profesionales, atendiendo al

LA CLAVE

Las ETT creen que 2014 será el año del repunte tras tocar fondo
► Las ETT confían en que 2014 sea ya un año de repunte claro en las contrataciones tras varios años de altibajos aunque con clara tónica de caída. Las ETT alcanzaron en 2007 una cúspide de casi 70.000 contrataciones en la provincia, una cifra que en el año 2013 tocó fondo con apenas 33.400, menos de la mitad. Sin embargo, la patronal Asemplo estima que hay indicios de reactivación.

volumen de empleo, serán aquellos vinculados a la hostelería y la restauración. Así, Adecco cita al personal de limpieza, camareros, cocineros, recepcionistas o socorristas como los puestos más demandados. Por detrás, en las ofertas también se demandarán perfiles comerciales, dependientes y promotores, personal de vuelo o agentes de *handling* en el caso de los aeropuertos.

En cuanto al perfil del demandante, la ETT recuerda que si bien los jóvenes siguen siendo uno de los mayores demandantes de empleo en esta época del año, con el inicio de la crisis, la cifra y el perfil de quien busca trabajo se ha modificado incorporando a otros colectivos como amas de casa,



Una camarera en un establecimiento del Centro de Málaga. ÁLEX ZEA

parados de larga duración o mayores de 45 años.

Ternas de 3 a 8 candidatos

Adecco afirmó ayer que espera también un aumento de la demanda de trabajadores en el sector industrial, uno de los que más trabajadores temporales necesitaba para cubrir las vacaciones de sus plantillas hasta el inicio de la crisis. La recesión hizo disminuir el flujo de contrataciones en este periodo del año, ya que las empresas apostaron por optimizar sus recursos humanos. Sin embargo, ya se detecta para este verano un repunte de empresas que

demandan personal para cubrir las vacaciones de su plantilla.

Adecco, que cuenta en su base de datos con 3,5 millones de currículos de los que 190.000 son de Málaga, afirma que cuando recibe una demanda de empleo de una empresa contacta con un grupo de entre 40 y 50 candidatos. A partir de estas entrevistas telefónicas, Adecco realiza una primera criba donde se pasa ya a contactos personales y a pedir referencias. Finalmente, se pone a disposición de la empresa solicitante una terna de entre tres y ocho candidatos -dependiendo del puesto y del deseo del cliente-

del que sale la persona elegida. Eso sí, el responsable de Adecco en Málaga, Gonzalo Cadena, ya advertía hace una semana en este periódico de que las exigencias de las empresas son más altas que nunca -sabedores de que hay mucho personal perfectamente cualificado en el desempleo- por lo que se está pidiendo un mínimo de dos idiomas para los puestos.

Uno de ellos normalmente es el inglés y el otro oscila entre el alemán o el ruso, éste último muy pujante en los últimos tiempos por el boom de turistas e inversores de ese país que llegan a la Costa del Sol, sobre todo a Marbella.

La Junta genera 1.774 empleos en Málaga con su Plan de Choque

JOSÉ V. RODRÍGUEZ MÁLAGA

El Plan de Choque por el Empleo de la Junta de Andalucía ha generado 1.774 empleos directos en la provincia de Málaga, según explicó ayer el delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Ruiz Espejo, que hizo un balance tras la reunión de la Comisión Provincial de delegados de la Junta celebrada ayer en la Delegación del Gobierno. El plan, con un presupuesto final de 69,8 millones de euros, ha supuesto la realización de un total de 505 actuaciones en los municipios de la provincia desde abril de 2013.

Las actuaciones incluyen el programa de mejora forestal y regeneración medioambiental y rural, el plan de rehabilitación de viviendas y el plan OLA de mejora de colegios. Ruiz Espejo afirmó que junto a las medidas de austeridad que sean necesarias, «también es posible acometer medidas de estímulo y creación de empleo». En este sen-



José Luis Ruiz Espejo
► «Hay que seguir con la política de estímulos»

tido, recordó otras acciones de la Junta como el Plan de Empleo Joven para contratación de jóvenes menores de 30 años o el Plan de Inclusión Social, aprobado ayer.

El delegado de la Junta recordó que de enero y mayo el paro ha bajado en Málaga en 11.731 personas y se han generado 5.543 nuevos contratos, una dinámica que ofrece indicios de recuperación y en la que, a su juicio, también han influido los planes de la Junta. Los empleos de estas actuaciones han sido, eso sí, de carácter temporal.

Respecto al plan OLA, que ha generado 508 empleos en casi 200 obras, las actuaciones se han acometido de forma «equilibrada» según las necesidades de las comarcas: 26 en Antequera, 32 en la Axarquía, 37 en la Costa del Sol, 54 en Málaga, 15 en la Serranía de Ronda, 30 en el Valle del Guadalhorce, y 4 en entidades locales autónomas.

El PP dice que el alta de autónomos y empresas vive su mejor momento

JOSÉ V. RODRÍGUEZ MÁLAGA

La diputada del PP de Málaga Carolina España aseguró ayer que la provincia será de una las primeras en superar la crisis económica, para lo que tiró de datos como la creación de empresas en el primer trimestre de 2014 (la mayor de los últimos seis años, con casi 15 nuevas sociedades diarias) o el hecho de que Málaga roce ya de nuevo los 100.000 autónomos, una cifra muy cercana a los 102.000 que llegó a haber antes de la crisis. Se mostró además esperanzada en que las nuevas medidas del Banco Central Europeo (BCE) para dar liquidez a las pymes y el Plan de Impulso Económico de 11.000 millones de euros aprobado por el Gobierno permitan encarar la recuperación. La representante del PP opinó que ya se ha producido un «freno al desempleo», detallando que en el último año el número de parados en España se ha reducido en 318.543 personas.



Carolina España
► «Málaga será de las primeras provincias en superar la crisis»

Así, y según sus cálculos, en diciembre de 2011 el número de parados crecía a un ritmo del 7,9% anual mientras ahora se reduce un 6,5%.

Por su parte, el parlamentario andaluz Víctor González acusó a la Junta de no poner «la misma» voluntad que el Gobierno por crear empleo y explicó aún que el Ejecutivo de Susana Díaz adeuda a emprendedores casi 600 millones entre incentivos y financiación. También dijo que hay impagos de 56 millones relacionados con po-

líticas activas de empleo de años anteriores. «La Junta ha destruido más de 15.000 puestos de trabajo que dependen directamente de su propia competencia», apuntó González, que desglosó la pérdida de más de 5.000 puestos en la sanidad pública, 4.500 en la docencia no universitaria, 1.000 relacionados con la justicia y unos 4.500 de otras consejerías y áreas de gestión andaluza.

El Ayuntamiento reclama a la Junta que peatonalice el lateral sur de la Alameda

► Insiste en que acometa esta obra, de 6 millones, y pone de ejemplo los 30 millones de € que aportó en Sevilla para construir el tranvía del centro

MIGUEL FERRARY MÁLAGA

► @miguelferrary

■ El Ayuntamiento de Málaga insiste en que sea la Junta de Andalucía quien asuma la peatonalización del lateral sur de la Alameda Principal, con un presupuesto aproximado de seis millones de euros. Para ello ha sacado a la luz el acuerdo firmado en 2006 entre el Ayuntamiento de Sevilla y la Consejería de Fomento, por el que la administración autonómica aportó 30 millones de euros para la construcción de Metrocentro, el tranvía que recorre el centro de la capital.

«Queremos un trato igual que en Sevilla», aseguró ayer el concejal de Movilidad, Raúl López, quien destacó que no están pidiendo tanto dinero como el Ayuntamiento de Sevilla, pero sí



El Ayuntamiento quiere peatonalizar el lateral sur de la Alameda.

los seis millones que costaría peatonalizar el lateral sur de la Alameda.

El edil insistió en que es una obra necesaria para la reforma

de esta vía, después de que la Consejería de Fomento propusiera dejar peatonal el lateral norte aprovechando que allí construirá el túnel del metro y una

parada, en la esquina con la calle Torregorda.

López recordó que la construcción del tranvía Metrocentro permitió peatonalizar el entorno de la Catedral de Sevilla, gracias a la aportación autonómica.

El edil del PP explicó que «es de justicia» pedir a la Junta una actuación similar, es decir, facilitar la peatonalización de los laterales norte y sur dentro de la actuación global que suponen las obras con motivo de la llegada del metro al centro de la ciudad.

Estudio de tráfico

Quién pagará la peatonalización de la Alameda no es el único punto sobre el que el Ayuntamiento planteó sus dudas. Raúl López reclamó a la Consejería de Fomento que aporte un estudio de tráfico sobre los desvíos y alternativas una vez que se construya el metro al Hospital Civil en superficie.

El concejal de Movilidad insistió en que el avance del proyecto no detalla estos aspectos, que considera fundamentales para evaluar la propuesta, y tampoco incluye un análisis de cómo quedarán las calles afectadas. «Los vecinos quieren saber qué van a tener en su puerta y no sabemos qué contestarle», afirmó la concejala de Bailén-Miraflores, Elisa Pérez de Siles, que acompañó a Raúl López y al concejal de Urbanismo, Francisco Pomares.

Raúl López, por su parte, exigió un estudio informativo de este proyecto, ya que así se incluirá un plan de movilidad y que se justifique «por qué el presupuesto es de 41 millones cuando siempre se habló de unos 20 millones de euros».

El concejal aprovechó para adelantar que han solicitado una reunión con la consejera de Fomento, Elena Cortés, para abordar diversos aspectos del metro, entre ellos aspectos clave de su puesta en marcha en julio como la tarifa técnica y los costes de explotación, de los que una parte tendrán que ser asumidos por el Ayuntamiento de Málaga.

Respuesta de la Junta

El delegado de Fomento, Manuel García Peláez, rechazó la posibilidad de asumir la peatonalización de los dos laterales de la Alameda Principal en la que insiste el Ayuntamiento y dejó claro que «nos reafirmamos en lo dicho, es una obra municipal y no afecta al suburbano».

Ante la petición de un estudio informativo y un plan de movilidad para el trazado del tranvía por Eugenio Gross y Blas de Lezo, García Peláez resaltó que no son necesarios en esta fase de la tramitación y que, al ser una competencia municipal, esperan que sea una cuestión que «se cierre con la aportación del Ayuntamiento».

ECONOMÍA

Ofensiva del sector renovable para tumbar el nuevo decreto del Gobierno

● La patronal eólica y la de energías renovables lo recurrirán en "todas las instancias", nacionales e internacionales ● El BOE publica la norma, que recorta la retribución en 1.700 millones al año

R. E. MADRID

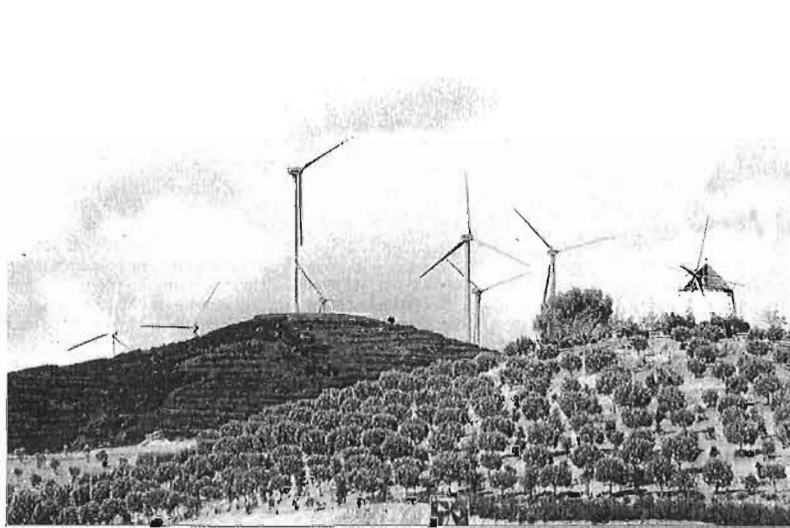
Las empresas no se quedarán de brazos cruzados ante el nuevo sistema de retribución de las renovables aprobado por el Gobierno el viernes pasado y que supondrá un recorte de 1.700 millones de euros anuales. Ayer, tanto la Asociación Empresarial Eólica (AEE) como la de Empresas de Energías Renovables (APPA) anunciaron que recurrirán el nuevo real decreto "en todas las instancias" posibles, ya sean nacionales o internacionales.

El presidente de la AEE, José López-Tafall, avanzó en el acto de inauguración de la Convención Eólica 2014 que recurrirán esta regulación con todas sus "fuerzas" y en "todas las instancias" que puedan, al calificarla de "injustificada en sus planteamientos y desproporcionada en sus efectos".

"Su aplicación nos va a abocar a una larga travesía de parálisis de inversiones, multitud de pleitos a nivel nacional e internacional, y a la continuidad de la incertidumbre", afirmó. La eólica, dijo, sufre las medidas más "destructivas" a través del marco legal "más restrictivo" del entorno.

El presidente de la patronal aludió además a los efectos negativos para la eólica asociados a los "flecos de la reforma", especialmente la nueva regulación sobre el servicio de interrumpibilidad, cuyo coste debe ser financiado por los operadores en proporción a su firmeza. Esta medida puede convertir a la eólica en "el principal contribuidor a pagar este servicio", que cuesta 500 millones al año y que consiste en un incentivo a la gran industria por suspender su actividad en momentos de abundante demanda y escasez de oferta. La interrumpibilidad se paga a pesar de que "no se utiliza", señaló.

López-Tafall lamentó además



Parque eólico de El Granado, en el Andévalo onubense.

que los recortes a la eólica se produzcan después de que esta tecnología haya logrado el "récord" de convertirse en 2013 en la principal fuente de generación eléctrica.

Junto a esto, citó algunos de los "errores de la reforma", como convertir a las primas en culpables del déficit de tarifa, cuando en 2007, momento en que comenzaron a dispararse los costes, ya se encontraba instalado el 66% del parque eólico nacional; o como el hecho de "penalizar" a una tecnología con una "probada trayectoria en términos de creación de valor y empleo", capaz de procurar ahorros de hasta 2,5 euros al mes a los consumidores.

Por su parte, la APPA también comunicó que recurrirá el real decreto y toda la normativa del Go-

bierno ante la Comisión Europea y todas las instancias judiciales, nacionales e internacionales. La patronal subrayó que la normativa cambia "radicalmente" todas las condiciones sobre las que se hicieron las inversiones y "sumerge al sector en una total inseguridad jurídica, impropia de un país desarrollado, al aplicar medidas retroactivas que han hecho de España el país del mundo con más litigios internacionales". Además, señaló que la publicación de la orden de parámetros retributivos prevista en el nuevo real decreto supondrá "la puntilla" que llevará al sector "a una situación crítica".

Así, consideró que el marco regulatorio "es un paso más en la estrategia de acoso y derribo" al sector de las renovables, "algo que el

Gobierno del Partido Popular ha venido haciendo desde su llegada al poder y su estreno con un primer real decreto ley que significó una moratoria para las renovables".

Para APPA, el real decreto aprobado introduce más inestabilidad regulatoria, "pues deja en el aire" la viabilidad de las instalaciones renovables existentes o futuras, ya que contempla la posibilidad de modificar cada tres años los parámetros retributivos de las mismas de forma arbitraria, "obviando que con este esquema de apoyo y con la rentabilidad razonable establecida por el Gobierno no se habría instalado ni un solo megawatio renovable en España".

De esta manera, cree que la normativa "ahuyenta cualquier posibilidad de inversión, española o

Bruselas avisa del riesgo de ahuyentar la inversión

El responsable de Políticas de la Unidad de Renovables de la Comisión Europea, Antonio López-Nicolás, advirtió ayer que los cambios retroactivos en los mecanismos de apoyo a las renovables "pueden afectar de forma muy clara al clima de inversión". López-Nicolás insistió en la necesidad de evitar estos cambios retroactivos y que las posibles modificaciones sean consensuadas con el sector, aunque evitó pronunciarse sobre la reforma eléctrica española. Apuntó que desconoce "los detalles del texto" y que, por tanto, no puede valorarlo, aunque la Comisión "evaluará" la normativa y "emprenderá acciones" en el caso de que contraenga los objetivos medioambientales de la Unión Europea.

extranjera", y compromete "seriamente" los objetivos europeos asumidos por el propio Gobierno.

El Ministerio de Industria publicó ayer el real decreto 413/2014, que recoge el nuevo sistema de retribución a renovables, cogeneración y residuos. El nuevo diseño garantiza a las plantas un nivel de rentabilidad basado en las emisiones del Tesoro a diez años más 300 puntos básicos, lo que arroja un retorno antes de impuestos del 7,39%. Esta tasa se aplica también a los años transcurridos de operación, así que una planta con un retorno superior a ese porcentaje en ejercicios anteriores verá recortada la rentabilidad del 7,39% en los siguientes. Esta circunstancia hace que algunos parques eólicos ya queden sin incentivo.

Opinión

FOMENTO COACCIONA A LOS CIUDADANOS



Juan Ramón Rallo

Director del Instituto Juan de Mariana y profesor del Centro de Estudios O'MMA

El reciente comunicado del Ministerio de Fomento amenazando con sanciones de hasta 18.000 euros a las personas y empresas que proporcionen servicios de transporte discrecional de viajeros sin la pertinente autorización administrativa pone de manifiesto, una vez más, la verdadera naturaleza de la inmensa mayoría de regulaciones que emanan del Estado: coacción sisremática sobre el conjunto de los ciudadanos ideada en favor de los propios políticos o de los grupos de presión que los rodean.

A la postre, el departamento de Ana Pastor ha tenido que salir a la palestra para amilanar a los loables protagonistas de ese conjunto de innovaciones disruptivas —llámense Uber, BlaBlaCar o Cabify— que están revolucionando el panorama del transporte discrecional de viajeros merced a su capacidad para sortear las oligopolísticas regulaciones que los políticos habían impuesto en provecho de los taxistas.

Estas sencillas —y gratuitas— aplicaciones para los teléfonos móviles permiten arrendar o compartir los gastos de un automóvil con conductor para llegar al destino deseado al menor coste posible. Son magníficos ejemplos de la creatividad empresarial dirigida a mejorar las vidas de los ciudadanos ofreciéndoles un servicio de calidad, accesible y barato: es decir, son magníficos ejemplos de los beneficios que tiende a proporcionar un mercado libre y competitivo. Y frente al dinamismo innovador del mercado libre, la represión irracional de Fomento: el Ministerio rápidamente ha aparecido para amenazar con sanciones a todos aquellos particulares y empresas que, sin la autorización administrativa

VTC, utilicen estas aplicaciones para ofertar o demandar servicios de transporte discrecional por carretera; los oferentes podrán sufrir un rejonazo de hasta 18.000 euros y los demandantes, de hasta 600. Ciertamente, en la actualidad sólo es posible arrendar vehículos con conductor siempre que éstos concuerden con la autorización administrativa VTC. En este sentido, la amenaza de Pastor no perjudicaría a Cabify (cuyos vehículos "de lujo" sí cuentan con la autorización VTC), pero sí podría afectar a BlaBlaCar (dependiendo de si se entiende que concurre ánimo de lucro a la hora de dividir los gastos de desplazamiento) y desde luego a Uber (si los vehículos contratados mediante esta aplicación no contarán con las muy limitadas VTC).

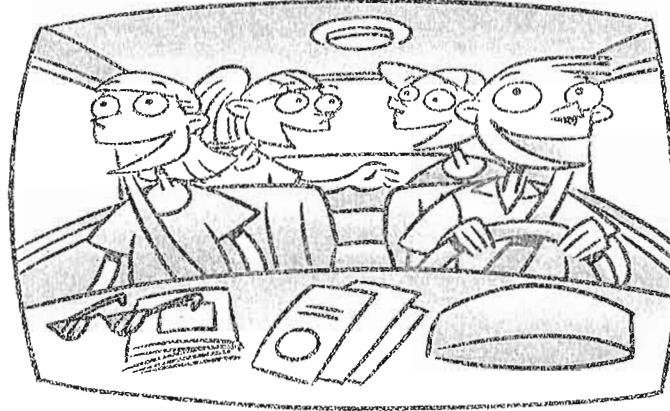
Pero más allá de la taimada inoportunidad de unas amenazas gubernamentales desgraciadamente amparadas por la legislación vigente, la pregunta de verdad relevante que el susodicho comunicado matonil de Fomento apenas responde es la siguiente: aun cuando

la vigente Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres justifique la imposición de sanciones a aquellas personas y empresas que proporcionen servicios de transporte discrecional de viajeros sin la pertinente autorización administrativa, ¿qué justifica que esa descabellada exigencia no sea derogada ipso facto por nuestros próceres? Fomento defiende la exigencia de autorización administrativa apelando a la necesidad de "asegurar que el servicio recibido por los usuarios reúna unas condiciones de seguridad y calidad adecuadas". Pero si ése fuera el verdadero motivo detrás de esta regulación, el instrumento adecuado sería el del certificado administrativo, que no la autorización: es decir, bastaría con que Fomento otorgara certificados

de calidad a aquellos vehículos que cumplirán sus estándares mínimos y, a partir de ahí, permitiría a los usuarios contratar libremente ora vehículos con calidad certificada por la administración ora vehículos no certificada por la administración. En tal caso, las sanciones sólo deberían dirigirse contra aquellas personas o empresas que ofrecieran servicios de transporte discrecional afirmando contar con un certificado administrativo del que carecen; es decir, deberían dirigirse exclusivamente contra quienes cometen fraude.

Pero no: el verdadero motivo detrás de esta caza legalizada de brujas es proteger el oligopolio de los taxis sobre el transporte discrecional terrestre. Evidentemente, ningún usuario que de manera voluntaria emplee alguna de estas nuevas aplicaciones sale beneficiado de que le sancionen o de que, en el extremo, le prohíban utilizarlas. Los taxistas sí salen, en cambio, beneficiados por eliminar a posibles competidores... o, al menos, eso es lo que muchos taxistas piensan.

En realidad, la vulnerabilidad del sector del taxi ante estas imparable innovaciones disruptivas se debe, justamente, a su extrema dependencia del sistema de licencias y a su genuflexo sometimiento a las muy restrictivas regulaciones estatales que han terminado por matar su capacidad de adaptación a las auténticas necesidades de sus clientes. Lo que los taxistas necesitan es libertad para recuperar el terreno competitivo que los políticos les han hecho perder, no más protecciones estatales que sólo terminarán condenándolos a una progresiva marginalidad. La solución no es perseguir a la competencia, sino mejorarla; la solución no es perseguir al cliente, sino servirle eficazmente.



THINKSTOCK

MÉXICO-ESPAÑA, AUTOPISTA DE DOBLE DIRECCIÓN



Emilio Langle

Director Internacional de Aguirre Newman

Según los datos publicados por la Comisión Nacional de Inversión Extranjera de México, el volumen de inversión directa de empresas españolas en México alcanzó los 41.870 millones de dólares entre 2000 y 2013, situándose como el tercer país inversor en el país azteca. El grueso de esta inversión, sin embargo, se concentró en los años del boom económico de España, alcanzando su punto más alto en 2007, con una inversión de 5.441 millones de dólares, mientras que en los últimos años ha sido prácticamente testimonial, con la muy modesta cifra de 96 millones de dólares en 2013.

En la dirección contraria, se invierten claramente las tornas. La inversión mexicana en España ha sido prácticamente testimonial

hasta el 2012 y es en 2013 cuando ha experimentado un cambio radical, con un volumen de inversión bruta récord —sin tener en cuenta ETVE (Entidades de Tenencia de Valores Extranjeros)— de 559 millones de euros, lo que supuso un incremento del 210 por cien con respecto al año anterior.

Ciñéndonos al sector inmobiliario, la tendencia inversora ha sido similar. Durante los años del boom económico, la presencia de las principales empresas españolas en territorio mexicano era una constante, en lo que parecía el nuevo desembarco de Hernán Cortés. Promotoras como Fadesa, Hecesa, Hansa Urbana, Acciona Inmobiliaria, Grupo Lar, etc. adquirieron por entonces grandes carteras de suelo, con el objetivo de desarrollar macrocomplejos residenciales. En paralelo, inversores es-

pañoles —liderados por Amancio Ortega, con la adquisición del complejo de oficinas Antara en el Distrito Federal—, tomaban posiciones en activos en rentabilidad a unos precios tremendamente atractivos, comparados con los de España. Hoy en día, sin embargo, apenas un par de promotoras españolas continúan con su actividad en México y la mayoría de esos macroproyectos han quedado en casi nada. Los inversores mexicanos, en sentido contrario, están siendo uno de los grandes protagonistas del resurgir del sector inmobiliario que empezamos a vivir en España. La tipología de in-

versor va desde particulares que han aprovechado la bajada de precios en zonas de alto standing en Madrid, para adquirir una segunda residencia, hasta grandes fortunas como Carlos Slim, que adquirió un impor-

Ambos países tienen todo a su favor para liderar la pujante economía iberoamericana

tante paquete de sucursales de La Caixa; la familia El-Mann, que hizo lo mismo con sucursales del Sabadell; o recientemente, la empresa Finaccess, brazo inversor del otrora accionista principal del Grupo Modelo, Carlos Fernández González, con la adquisición de la sede de IBM en España.

Esta autopista de los negocios, que está derivando en *alta capacidad*, principalmente desde la firma del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea, parece que tiene un tráfico mucho más intenso en los últimos años en el recorrido México-España que en el sentido contrario.

Pero el dato más relevante, no es tanto cuál de los dos sentidos tiene más tráfico, sino que esta autopista cada vez demanda más carriles para abastecer el número de vehículos que quieren realizar este trayecto. España y México tienen todo a su favor para liderar la cada vez más pujante economía iberoamericana y, si conseguimos trabajar de la mano, conseguiremos que nuestra vía sea la que todos quieren tomar.